

# Ciudadanismo

## EDITORIAL

### ¿MANIFESTACIÓN NACIONALISTA ESPAÑOLA O PATRIÓTICA?

Me alegro infinito de haber estado en la manifestación de ayer. Es la primera convocatoria contra el terrorismo a la que acudo. Consideraba una obligación moral ponerme al lado de las víctimas en cuanto tuviese la primera ocasión. Y así lo he hecho, con enorme satisfacción. De las anteriores manifestaciones sólo tenía referencia por los medios, pero percibía en la calle que algo muy nuevo estaba ocurriendo en ésta.

Es cierto que allí estaba el PP, el único partido político que está frontalmente contra la negociación con ETA. Me imaginé que como mucho muchísimo, el PP aportaría la mitad de los manifestantes. No eran éstos los que me interesaban, por supuesto, sino la impresionante movilización cívica que celebró ahí su fiesta grande. Sí, la gente no estaba cabizbaja ni apesadumbrada, antes al contrario se les veía a todos contentos, orgullosos de estar allí y con aires de satisfacción.

Lo más absolutamente llamativo fueron la infinidad de banderas españolas, que daban color y sello a la manifestación. En un primer momento me sobresalté: aquel mar de banderas me recordó las concentraciones de Batasuna, que recuerdan los mares de banderas que hemos conocido en las películas y reportajes sobre el nacionalsocialismo. Pero había una diferencia muy notable: aquello no tenía el aire marcial que les imprimen a sus banderas y a su porte tanto unos como otros nacionalistas. Aquello no era lo mismo. Eran oleadas de gente, muchísimos con su bandera llevada de una forma bastante desgarrada e ingenua. Aquello, con estar lleno de banderas, no tenía nada que ver con las grandes concentraciones de abanderados.

Me planteé si aquello merecía el nombre de manifestación española (como gustan de decir los nacionalistas); si aquella era una respuesta nacionalista española al nacionalismo periférico. Ese pensamiento me estremeció. Estaba allí entre los organizadores de la manifestación la Fundación para la defensa de la Nación española: de ella fue la idea de la suelta inicial de miles de globos con los colores de la bandera de España, y la reproducción al final del himno nacional como colofón de la fiesta.

Es que aquello no tenía el aire de manifestación luctuosa por los ecuatorianos asesinados por ETA en el atentado de Barajas. Se les recordó ciertamente con respeto y emoción en uno de los parlamentos finales. Pero no, aquello no era un acto fúnebre ni una manifestación de ira por el atentado. Abundaron los dicterios contra Zapatero y su negociación con ETA. Entre las pancartas tuvo un enorme éxito, grandes ovaciones e infinidad de fotos, el cuadro de la Rendición de Breda bajo el título "La Rendición de Zapatero", con su cara en vez de la del militar que, arrodillado, rinde la plaza.

Llegué a la conclusión de que aquella concentración de centenares de miles de españoles, se había convertido en un acto de afirmación patriótica. Aquello tenía toda la pinta de ser el primero de una serie de actos de iguales características. ■

## PUDO SER UNA GUERRA

pero ni lo fue ni lo es ni lo será mientras el Estado asuma la defensa de las Víctimas

A los que hacemos puro análisis sintáctico de la realidad, nos chirrían tanto los oídos cuando se nos habla de PLAN DE PAZ sin haber GUERRA como cuando un estudiante –o incluso un profesor– nos habla del sujeto en acusativo. Eso es una aberración del entendimiento. Es como sostener que dos y dos son cinco. Es, en efecto, una aberración sintáctica "negociar la paz" sin haber presentado batalla, ni que sea tan sólo la primera, para poder decir que hay guerra. Pues eso, como las "parejas de uno solo".

Y es tanto más chirriante ese disparate, si observamos que es un auténtico milagro que el terrorismo nacionalista vasco-más-los-del-mandil, no haya degenerado en guerra: terrorista si se quiere, pero guerra, si no con dos ejércitos en lucha, sí con dos bandas enfrentadas. Y digo que es un milagro, porque un gran número de las VÍCTIMAS de ETA son miembros de fuerzas armadas (Ejército, Guardia Civil, Policía Nacional), con conocimiento sobrado de las fuentes de armamento y munición tanto legal como ilegal, y con entrenamiento suficiente en todas las disciplinas necesarias para llevar a cabo esa guerra de guerrillas.

Si así hubiese ocurrido –y nadie es capaz de explicar por qué no fue así cuando hasta el Estado montó una banda para luchar contra ETA, el GAL–; si así hubiese ocurrido, tendría todo el sentido que hablásemos de PROCESO DE PAZ entre

ambas bandas, haciendo de ÁRBITRO entre ellas el ESTADO o el Gobierno. Entonces sí que podríamos comparar la ETA con el IRA. Pero no es el caso, ni de lejos.

¿Cuál es pues la situación? Pues tenemos que los atacados y masacrados por ETA no respondieron a las agresiones (consumadas cerca de mil de ellas en asesinato) porque confiaron en el ESTADO DE DERECHO, es decir que dieron por segurísimo e incontestable que las Instituciones del Estado asumían su defensa. *A priori*, es decir previniendo en lo que fuese posible; y en cualquier caso *a posteriori*, persiguiendo, capturando y condenando a los terroristas tras los atentados en cualquier caso.

Por eso, precisamente por eso las VÍCTIMAS no respondieron al terrorismo con su GAL particular. Un GAL inaceptable si funciona el Estado de Derecho, pero que hubiese sido más legítimo que el organizado por el Estado. Si lo hubiesen organizado las VÍCTIMAS tendría la atenuante de la LEGÍTIMA DEFENSA, que sería EXIMENTE TOTAL si el Estado hubiese renunciado a defenderlas como lo está haciendo ahora.

Está claro que en un ESTADO DE DERECHO el ciudadano no está legitimado para ajustar cuentas con sus agresores mediante la violencia, porque ésta es monopolio del Estado, a condición de que la ejerza en la medida indispensable para

## ASESINO

evitar toda violencia: no sólo la de respuesta del agredido, sino también y sobre todo la del AGRESOR.

¿Pero qué ocurre cuando el Estado en vez de perseguir, desarmar y castigar a los que emplean la violencia para hacer política, para hacer patrimonio o para darse el gusto, da por perdida la partida y PACTA con ellos las condiciones en que les consentirá que sigan agrediendo a sus VÍCTIMAS?

Vuelvo a hacer la pregunta: ¿Qué ocurre en el edificio del ESTADO DE DERECHO cuando éste, en vez de perseguir y castigar a los delincuentes para defender de ellos a las VÍCTIMAS, NEGOCIA con los delincuentes algún pacto de no-agresión porque no está dispuesto a seguir defendiendo de ellos a las víctimas?

Es que esa es exactamente la cuestión, que el Estado renuncia a perseguir el crimen, y para que no se note tanto, blanquea de una vez los crímenes y a los criminales. Ese, amigos, es el momento en que las VÍCTIMAS y con ellas la sociedad civil entera, se pregunta si hasta el momento han estado haciendo el tonto o qué. ¿Así que los terroristas hicieron bien en cometer sus crímenes, coronados por el secuestro y el asesinato, y las VÍCTIMAS hubiesen hecho mal en DEFENDERSE de ellos al ver que el Estado flaqueaba en su defensa?

Pero claro, lo que tenemos ahora no es que el Estado flaquee en la defensa de las VÍCTIMAS pasadas y de las futuras. No, no, no es eso. Es que el Estado se propone abandonar a las VÍCTIMAS a su suerte, es decir dejarlas en manos de sus verdugos. Con ellos está negociando el cederles la soberanía sobre sus VÍCTIMAS, porque al fin y al cabo el conflicto es de SOBERANÍA. Casi nada lo del ojo... Sin legitimidad alguna, claro está, porque

el dueño de esa soberanía no es el Gobierno, sino la Nación formada en un todo solidario. Pero es igual: se la cede a los terroristas. Sí, se la cede sólo a condición de que durante un período táctico indispensable para la mudanza de soberanía que quieren hacer, no le manchen la moqueta de sangre y de cascotes.

¿Y cómo dice que le llaman a eso en las esferas gubernamentales? Bueno, y en las esferas progresistas y entre los bienpensantes y en los medios difusores de la verdad. Pues a todos esos se les llena la boca, las ondas, las páginas y las pantallas llamándole pomposamente a esa cosa PROCESO DE PAZ. ¡Qué lindeza!, ¿no?

Sí, pero el problema no es de nombre, sino de legitimidad. Porque la pregunta que toca ahora es la siguiente: si el Estado renuncia a defender a las víctimas del terrorismo, si suelta a los presos porque él los encuentra no sólo buenos, sino muy muy buenos, ¿qué le toca hacer a aquel que los encuentra no sólo malos, sino muy muy malos, porque los ha sentido en sus carnes y porque no se fía en absoluto de LA PAZ QUE LE OFRECEN LOS TERRORISTAS?

Sí, esa es la gran pregunta: ¿Qué han de hacer las VÍCTIMAS pasadas y las futuras a partir de la renuncia del Estado de Derecho a perseguir el crimen y a los criminales, cuando aún están sangrando sus VÍCTIMAS más recientes? ¿Acaso no es eso una LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA por el Estado de Derecho? Pero a ver, entendámonos: ¿legitimación de la violencia sólo de los unos o también de la violencia de los otros? ¿Y no deberíamos llamar a eso justamente PROCESO DE GUERRA, es decir de legitimación de la violencia? ■

Mariano Arnal

Hay algunas materias en que el alcance de cada término está delimitado con suma precisión. Uno de esos campos es el derecho. Es muy difícil confundir el **asesinato** con el **homicidio** y con las **bajas de guerra**. Asesinar dicen los diccionarios que es matar a alguien cuando ello constituye un delito. Según las legislaciones, para que haya asesinato han de concurrir premeditación, alevosía y ensañamiento. Quedan excluidos por tanto los involuntarios. En los países cuya Constitución no acepta la pena de muerte, no se puede matar voluntariamente sin que ello constituya delito. Por consiguiente toda muerte provocada por un habitante de estos países, es delito. La única posibilidad de matar para uno de estos países, es que queden en suspenso los artículos constitucionales que prohíben matar. Y eso sólo se consigue por la **declaración de guerra**. Mientras tal no ocurra, nadie, absolutamente nadie, ni el mismo Parlamento en peso, puede autorizar a nadie para que mate, porque todas las muertes serían **asesinatos**.

A no ser que todas las muertes que se producen en la guerra sean **involuntarias**, que sí lo son, si creemos lo que nos dicen, sobre todo en el bando de los buenos; con lo que vendrían a ser los muertos como los que hace uno en carretera cuando va conduciendo con toda la prudencia del mundo y se le mete alguien debajo de las ruedas. Con muchísimo mayor cuidado tiran las bombas los aviones de la Otan. Los muertos son accidentes lamentables. El índice de muertos de la Otan no es mayor que el índice de accidentes de carretera, por lo que pueden estar bien tranquilos y orgullosos de sus acciones benéficas. Si tuviésemos pena de muerte, la **ejecución** sería una tercera fórmula para matar. Claro que nos quedaría una fórmula más, ya de carácter religioso: sacrificar a los enemigos. Recordemos que el **sacrificio** de más alta calidad es el **holocausto**. En los tres casos se trataría de muertes no sólo legales, sino buenas y santas, por las que la patria queda obligada al agradecimiento.

Aunque bien podría ocurrir que las palabras jueguen por su cuenta con nosotros (ver droga en la web) y pongan las cosas en su sitio. Lo que ocurrió en Vietnam, como ocurre en todas las guerras (pero aquí fue proverbial), es que no había manera de que los americanos tuviesen tripas para matar a los frágiles “vietcong” si no era atiborrándose de **hashish**. Lo mismo que los “asesinos” (secta shiita ismaelí que floreció por el año 1090). Estos shiitas trataban de conseguir mediante el **hashish** dos cosas: una, que no les repugnase matar; y otra, que no temieran morir. El método fue eficazísimo. Lograron fundar una dinastía, que mantuvo el poder hasta que fue ejecutado el último gran maestro de los **asesinos** (los consumidores de **hashish**) por el khan mongol Hulagu. Es práctica común en todos los ejércitos, incluidos los de liberación, echar mano del **hashish**; con lo que todo soldado al que mandan a matar ha de convertirse en un auténtico **hashashí**, es decir consumidor de **hashish**, es decir **asesino**. Y por lo que sabemos hasta el presente, el estado de embriaguez (no importa si de vino, de hashish o de ideas) es un eximente. ■

de elalmanaque.com